

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1061-2016

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE VIVA, EN LA GUACIMA DE ALAJUELA.

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Ed. Josefa Guzmán León, en Representación del Presidente a.i. Ing. Walter Bolaños Quesada

Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro

Dra. Leda Badilla Chavarría

Dr. Chester Zelaya Goodman

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACION

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente a.i.

Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D

MAE. Sonia Acuña Acuña

### INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES

M.Sc. Evelyn Yirlane Vargas Hernández, Asistente, Dirección Ejecutiva, SINAES

Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación y Dirección Ejecutiva, SINAES.

### INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES

Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria, Área de Gestión Académica, SINAES.

**Temas tratados:** 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1061. 2. Recorrido por la Expo-Calidad. 3. Revisión y aprobación del acta 1057; ratificación de acuerdos. 4. Informes. 5. Propuesta de Fortalecimiento de Capacidades en temas Gestión de Sistemas de Aseguramiento de Calidad. Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). 6. Solicitud de la Universidad Dr. José Matías Delgado de El Salvador. 7. Módulo de Capacitaciones Internacionales. 8. Análisis de la Revisión del 3<sup>er</sup> Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 7. 9. Correo del 20 de junio de 2016, remitido por la Sra. Auxiliadora Robles Solano, Profesional en Administración, Escuela de Computación, Tecnológico de Costa Rica (TEC). Proceso 75. 10. Carta de Intenciones entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo de Acreditación para la Educación Farmacéutica (ACPE) de Estados Unidos (EEUU).

#### Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1061.

La M.Ed. Josefa Guzmán León, somete a conocimiento del Consejo la agenda 1061 y se aprueba.

#### Artículo 2. Recorrido por la Expo-Calidad.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo del SINAES, da la bienvenida al Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Planificación Institucional, Ministerio de Educación Pública (MEP), a los rectores de las universidades y demás autoridades

universitarias y parauniversitarias. Agradece los esfuerzos institucionales para presentar las carreras acreditadas a los estudiantes que aspiran ingresar a la educación superior e invita a un recorrido por la feria.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación junto a las autoridades universitarias y para universitarias realizan un recorrido por los diferentes sectores de la Expo-Calidad, interactúan en torno a la pertinencia de la actividad y el impacto en la comunidad estudiantil, principalmente aquella que se consideró como público meta para asistir a la Expo Calidad. Al final del recorrido se agradece a las autoridades su participación en la actividad y se les insta a seguir trabajando por el mejoramiento de la calidad de las carreras en sus universidades.

### **Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1057; ratificación de acuerdos.**

Se aprueba el acta 1057; con algunas modificaciones de forma.

### **Artículo 4. Informes.**

#### **A. De la Dirección:**

##### **A. Expo-Calidad SINAES.**

El Dr. Alfaro Varela hace referencia a algunos de los aspectos más significativos de la Expo-Calidad SINAES:

- ✓ Se tiene previsto la participación de un total de 10.500 estudiantes de colegios de todas las modalidades (diurnos, nocturnos, técnicos, académicos, públicos, privados); así como sus zonas de procedencia, debido a que se seleccionaron colegios de todas las Direcciones Regionales del País, dando especial atención a zonas rurales y con menor desarrollo económico, esto con el objetivo de brindar información a los educandos que por situación geográfica enfrentan mayores retos para continuar su Educación Superior.
- ✓ Se instalaron en total 121 stands.
- ✓ El Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional, Ministerio de Educación Pública (MEP), reconoció, ante los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, el aporte del SINAES a la calidad de la Educación Superior y le expresó su agradecimiento por la atención brindada a la población estudiantil de último año de colegio para facilitar la selección de la carrera a seguir.
- ✓ Un logro importante es que todas las Universidades pertenecientes al SINAES presentaran sus carreras acreditadas.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela y los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación recordaron algunos antecedentes de la Expo Calidad:

- ✓ La primera edición de la Expo Calidad SINAES se realizó los días 6 y 7 de octubre de 2011 en el edificio Franklin Chang Díaz. El Ministerio de Educación Pública (MEP) comunicó la declaratoria de interés de esa primera edición en el oficio DVM-AC-1149-2011, suscrito por la Sra. Dyalah Calderón. A la primera edición de la Expo Calidad SINAES acudieron 2.500 estudiantes.
- ✓ La segunda edición de la Expo Calidad SINAES se realizó los días 30 y 31 de julio de 2014 en la pista sintética del Estadio Nacional. Fue declarada de interés educativo por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) a través del oficio DVM-AC-1197-11-2013 suscrito por la Sra. Dyalah Calderón. Asistieron 4 mil estudiantes.

- ✓ La tercera edición de la Expo Calidad SINAES se realizó los días 28 y 29 de mayo de 2015 en la pista sintética del Estadio Nacional. La actividad fue declarada de interés educativo por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), a través del oficio DVM-AC-0943-10-2014 suscrito por la Dra. Alicia Vargas, Viceministra Académica de Educación. Participaron más de 5 mil colegiales.

**Artículo 5. Propuesta de Fortalecimiento de Capacidades en temas Gestión de Sistemas de Aseguramiento de Calidad. Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela informa acerca de la solicitud recibida de parte del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) que está promoviendo la creación de una agencia nacional de acreditación en Honduras.

Agrega que este tipo de apoyo ya se ha presentado con anterioridad, así que por la experiencia generada, designó al Lic. José Miguel Rodríguez García para que atienda esta solicitud. La actividad está programada del 4 al 7 de julio 2016. Agrega que la UNAH a través de la Dirección de Educación Superior financiará los pasajes de ida y regreso de San José, Costa Rica a Tegucigalpa-Honduras; el hospedaje y alimentación de 4 días y tres noches. Y el transporte interno.

Además, el Lic Rodríguez está comprometido a realizar el taller con los miembros de la CNACES, y a participar en reuniones de trabajo, conversatorios y planeación de futuras actividades a sugerencia para el desarrollo del SHACES.

Se conocen los Términos de Referencia para la Jornada de Capacitación que se brindará al Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES). Los señores del Consejo, consideran importante la participación del SINAES, pero al mismo tiempo, indican que es fundamental que paralelamente se investigue sobre el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), en especial su ámbito de acción, su legalidad internacional, su experiencia y otra información relevante para la toma de decisión en relación con un posible Convenio Marco de Cooperación.

**SE ACUERDA**

- A. Aprobar la participación del Lic. José Miguel Rodríguez García, para que asista al Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) como facilitador para brindar una capacitación sobre el “Intercambio de Experiencias del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica, SINAES; durante la semana del 4 al 7 de Julio de 2016.
- B. Autorizar el permiso, con goce de salario, al Lic. José Miguel Rodríguez García, para que pueda participar como facilitador en el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) para brindar una capacitación sobre el “Intercambio de Experiencias del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica, SINAES; durante la semana del 4 al 7 de Julio de 2016.
- C. Realizar el pago del Seguro de Viaje del Lic. José Miguel Rodríguez García durante la fecha del permiso.
- D. Solicitarle al Lic. José Miguel Rodríguez García:
  1. Remitir al Consejo del SINAES información relevante sobre el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), en especial información relacionada con el ámbito de acción, experiencia a la fecha, tipo de agencia (pública o privada), tipo de autorización, creación legal, y toda aquella otra que sea fundamental para la toma de decisión sobre un posible convenio. Esta información debe ser remitida en el transcurso de los próximos días de forma paralela a la participación como facilitador.

2. Elaborar un lista de propósitos y metas que el Lic. José Miguel Rodríguez García espera alcanzar con su participación en el taller. Esta lista no debe ser remitida al Consejo sino incorporada en el informe que debe rendir a su regreso.
- E. Solicitarle al Lic. José Miguel Rodríguez García, entregar un Informe a la Dirección Ejecutiva una vez finalizada su participación como facilitador en el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES).
- F. Acuerdo firme.

**Artículo 6. Solicitud de la Universidad Dr. José Matías Delgado de El Salvador.**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela informa que se recibió una comunicación de parte de la Sra. Lilian Montoya, Coordinadora de Evaluación y Acreditación, en la Universidad Dr. José Matías Delgado, de El Salvador, en la cual solicita información sobre cómo acreditar una carrera con el SINAES. La carrera que ellos desean acreditar es Psicología.

Por lo anterior, se les está dando trámite a esta solicitud y se ha designado a la Licda. Silvia Camacho Calvo para esta labor.

Se toma nota.

**Artículo 7. Módulo de Capacitaciones Internacionales.**

Los miembros del Consejo ven con entusiasmo el interés de otros países por conocer sobre el SINAES y sus procesos, al mismo tiempo que reconocen la importancia de mantener varias personas preparadas para atender estas solicitudes.

La Dra. Leda Badilla Chavarría recomienda que en las capacitaciones o eventos académicos en el exterior, participen diferentes miembros del equipo de investigadores.

Es importante seguir ciertas pautas para que se establezca un módulo o pautas a seguir en Capacitaciones Internacionales, de manera tal que los Investigadores que ya participaron en estos procesos puedan facilitar el material necesario, ayudar en la preparación y brindar estrategias para atender futuras situaciones de capacitación externa. Lo que facilitaría que los miembros del equipo de Investigación participen en los procesos de asesoramiento internacional.

**SE ACUERDA**

Solicitar a la Dirección Ejecutiva elaborar un Modelo o Pautas para las Capacitaciones Internacionales, tomando en cuenta las recomendaciones brindadas por los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

**Artículo 8. Análisis de la Revisión del 3<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 7.**

Habiendo analizado el 3<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 7, el Informe de Revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

**SE ACUERDA**

- A. Dar por recibido el 3<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 7.
- B. Aprobar la Revisión del 3<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 7.
- C. Remitir a la carrera la revisión del 3<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 7.
- D. Animar a la carrera del Proceso 7 a avanzar con diligencia en lo planificado, de manera que si en algo se puede adelantar lo incluido en su Compromiso de Mejoramiento (CM), que no dude en tomar esas iniciativas.
- E. Llamar la atención de la carrera del Proceso 7 para que revise los asuntos del Compromiso de Mejoramiento (CM), por desarrollar en los próximos años que puedan

- depender de instancias superiores, para que de manera anticipada vaya realizando las gestiones correspondientes.
- F. Manifiestar a la Universidad y a la carrera del Proceso 7, la satisfacción y complacencia del Consejo Nacional de Acreditación por los esfuerzos realizados hasta ahora e instarlos a que continúen en su Compromiso de Mejoramiento (CM) tomando en cuenta las recomendaciones de la revisión.
  - G. Que la carrera del Proceso 7 mantenga la condición de carrera acreditada.
  - H. Acuerdo firme.
  - I. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

**Artículo 9. Correo del 20 de junio de 2016, remitido por la Sra. Auxiliadora Robles Solano, Profesional en Administración, Escuela de Computación, Tecnológico de Costa Rica (TEC). Proceso 75.**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela, menciona que se recibió un Correo del 20 de junio de 2016, remitido por la Sra. Auxiliadora Robles Solano, Profesional en Administración, Escuela de Computación, Tecnológico de Costa Rica (TEC). Proceso 75, en el cual consulta cual es el procedimiento que deben seguir para solicitar al Consejo Nacional de Acreditación, el cambio de nombre de la Sede, en el Certificado de Acreditación que se les entregó el pasado 31 de mayo: ***Ceremonia de Acreditación Oficial: Entrega Certificado Oficial de Acreditación a la carrera de: Bachillerato en Ingeniería en Computación, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Sede Central Cartago, Sede Regional de San Carlos, Sede Interuniversitaria de Alajuela y el Centro Académico de San José.***

Los antecedentes de esta solicitud son:

- El pasado 31 de mayo, la carrera de Ingeniería en Computación, recibió los certificados de acreditación en las diferentes sedes donde está la carrera (Cartago, San Carlos, Alajuela y San José). Días antes de la entrega, cuando los compañeros del SINAES, nos solicitaron revisar los certificados que entregarían, nos dimos cuenta de que en el caso del Certificado de Alajuela, hay una variante. Cuando se realizó la autoevaluación por parte de los Pares Evaluadores (etapa en la cual usted nos acompañó), se visitó la Sede Interuniversitaria de Alajuela, que en su momento era donde se registraba la carrera. En el transcurso del año 2015, el TEC da el aval para la creación del Centro Universitario de Alajuela, con el objetivo de iniciar próximamente la construcción de un edificio, extender los servicios para los estudiantes e impartir la carrera de Ingeniería en Computación. Actualmente la carrera está bajo la administración del Centro Universitario de Alajuela, el espacio físico por el momento es el mismo, pero bajo la estructura indicada.
- El certificado que recibimos indica: Bachillerato en Ingeniería en Computación, Impartida en la Sede Interuniversitaria de Alajuela; sin embargo, queríamos consultarle sobre el procedimiento que debemos seguir para pedir al Consejo del SINAES, el cambio de nombre de la Sede, en el Certificado de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Computación, recibido días atrás, con la intención de que el certificado indique Centro Universitario de Alajuela, según la administración actual de la carrera en Alajuela. Con gusto aportaremos los documentos formales que se requieran para hacer el cambio, además de entender que no se requiere de otra ceremonia.

**Considerando:**

1. El Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el **4 de diciembre de 2015, Acta 1014-2015**, acordó: ***Acreditar la carrera de Bachillerato en Ingeniería en Computación, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Sede Central Cartago, Sede Regional de San Carlos, Sede Interuniversitaria de Alajuela y el Centro Académico***

*de San José, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El vencimiento de la acreditación se prevé para el 4 de diciembre de 2019.*

2. Los certificados de acreditación a la carrera Bachillerato en Ingeniería en Computación, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Sede Central Cartago, Sede Regional de San Carlos, Sede Interuniversitaria de Alajuela y el Centro Académico de San José; se entregaron el martes 31 de mayo de 2016, en las instalaciones del Centro de las Artes, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Sede Central Cartago.
3. El proceso de evaluación del programa desarrollado en Alajuela se dio en el marco de la Sede Interuniversitaria.

#### **SE ACUERDA**

- A. Mantener el certificado en los términos que se entregó: Bachillerato en Ingeniería en Computación, Impartida en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
- B. Solicitar a la Sra. Auxiliadora Robles Solano, Profesional en Administración, Escuela de Computación, Tecnológico de Costa Rica (TEC). Proceso 75 remitir al SINAES la documentación donde se da el aval para la creación del Centro Universitario de Alajuela.
- C. Una vez recibida la documentación solicitada anteriormente se procederá a analizar la solicitud planteada por la Sra. Auxiliadora Robles Solano, Profesional en Administración, Escuela de Computación, Tecnológico de Costa Rica (TEC). Proceso 75.
- D. Solicitar a la Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación y Dirección Ejecutiva, agendar este tema en una próxima sesión, una vez se cuente con la información solicitada para el análisis de este tema.
- E. Acuerdo firme.

#### **Artículo 10. Carta de Intenciones entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo de Acreditación para la Educación Farmacéutica (ACPE) de Estados Unidos (EEUU).**

Con base en el Dictamen Jurídico del Lic. Gastón Baudrit Ruiz y de las observaciones de los Miembros del Consejo, se analiza la propuesta de la **Carta de Intenciones** entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo de Acreditación para la Educación Farmacéutica (ACPE) de Estados Unidos (EEUU).

El Consejo valora el fortalecimiento de una red de aliados de SINAES, dentro de la cual una acción importante es el establecimiento de convenios. Tanto éstos como otros elementos de la red, deberían ser operados estratégicamente.

#### **SE ACUERDA**

- A. Aprobar la propuesta de la Carta de Intenciones entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo de Acreditación para la Educación Farmacéutica (ACPE) de Estados Unidos (EEUU).
- B. Autorizar al Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, para que proceda a firmar la Carta de Intenciones entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y el Consejo de Acreditación para la Educación Farmacéutica (ACPE) de Estados Unidos (EEUU).
- C. Solicitar a la Dirección Ejecutiva del SINAES coordinar con el Consejo de Acreditación para la Educación Farmacéutica (ACPE) de Estados Unidos (EEUU), la fecha y logística de la firma del Memorando.
- D. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CINCUENTA DE LA MAÑANA.

M.Ed. Josefa Guzmán León  
Representación del Presidente a.i.

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo

